MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

DICTAMEN

A: Intendencia Municipal

DE: Unidad Operativa de Contrataciones

FECHA: 29 de junio de 2018.-

Referencia: Cancelación de llamado LC0 Nº 01/18 PARA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ARROYO YACUY MINI ID Nº 347746.

Por la presente y en cumplimiento al Artículo 31.- Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.

Cabe mencionar que el día 28 de junio se procedió a la apertura de sobres correspondiente en donde se presentaron dos oferentes **DALARAS S.A Y GRUPO SANTA FE S.A;** pero en caso de seguir con el proceso que es la evaluación de los mismos y adjudicación si correspondiese, se estará ocasionando daños o perjuicio a la Institución ya que el Plano publicado en el Portal con la Licitación no corresponde ni se adecua a la realidad, ni con el computo métrico de la obra a realizarse Por todo lo mencionado recomiendo la cancelación del presente llamado y realizar las gestiones pertinentes para volver a licitar.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA • U O C

Sr. Oscar Benítez

Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Benítez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

Scanned by CamScanner